

**REGISTRO ESTADÍSTICO DE  
EXPORTADORES DE SERVICIOS  
Y SECTORES 2013**

---

---

**Ficha  
Técnica**

---

---

Lima, abril de 2013

# REGISTRO ESTADÍSTICO DE EXPORTADORES DE SERVICIOS Y SECTORES 2013

#

## FICHA TÉCNICA

### 1. Nombre del Registro

Registro Estadístico de Exportadores de Servicios y Sectores

### 2. Base Legal

- Ley N° 29646, Ley de Fomento al Comercio Exterior de Servicios, que crea el Registro Estadístico de Exportadores y Sectores
- Resolución Jefatural N° 102-2013-INEI que implementa el Registro Estadístico de Exportadores de Servicios y Sectores y aprueba formulario para la inscripción.

### 3. Finalidad

El Registro Estadístico de Exportadores de Servicios y Sectores, es un registro de empresas por actividad económica, que tiene como finalidad establecer un marco estadístico para la realización de censos y encuestas que permitan medir la estructura y evolución en el corto y mediano plazo de las exportaciones de servicios.

### 4. Objetivos

#### Objetivo general:

Registrar datos actualizados de las empresas exportadoras de servicios que permita identificar la oferta sectorial a nivel nacional.

#### Objetivos específicos:

- Determinar el número de empresas exportadoras de servicios por actividad económica.
- Conocer la estructura sectorial de las exportaciones de servicios.
- Determinar los principales servicios de exportación.
- Conocer el destino (regional y por países) de las exportaciones de servicios.

### 5. Aspectos conceptuales

El Registro Estadístico de Exportadores de Servicios y Sectores comprende a las personas naturales y jurídicas que realizan actividades de exportación de servicios, a través de cualquiera de los modos de prestación siguientes:

- a) Comercio transfronterizo: Es el servicio suministrado por un residente desde el territorio nacional hacia otro no residente ubicado en el territorio de otro país.

- b) Consumo extranjero: Cuando un no residente se desplaza al territorio nacional para adquirir los servicios de un residente.
- c) Presencia comercial: Cuando el proveedor residente en el territorio nacional establece una sucursal o establecimiento permanente en el territorio de otro país para suministrar un servicio.
- d) Presencia de personas físicas: Consiste en el desplazamiento del proveedor residente del servicio hacia otro país para suministrar un servicio, incluso cuando dichas personas físicas realizan el servicio por encargo de otra persona natural o jurídica.

Se considera como servicios exportados aquellos prestados por personas naturales o jurídicas residentes que en su actividad principal o secundaria brindan servicios a no residentes y que sean pagados por una fuente externa, según el clasificador de actividades siguiente:

- Servicios prestados a las empresas
- Servicios de comunicaciones
- Servicios de construcción y servicios de ingeniería conexos
- Servicios de distribución
- Servicios de enseñanza
- Servicios relacionados con el medio ambiente
- Servicios financieros
- Servicios sociales y de salud
- Servicios de turismo y servicios relacionados con los viajes
- Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos
- Servicios de transporte
- Otros servicios

## 6. Características Técnicas

### **Cobertura geográfica**

Se registra información de las empresas exportadoras a nivel nacional en los 24 departamentos y la Provincia Constitucional del Callao.

### **Cobertura sectorial**

Se recopila información de todas las secciones de la Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU) revisión 4.

### **Cobertura temática**

La información del registro está referido a:

- Identificación y ubicación de la empresa
- Actividad económica principal
- Detalle de servicios exportados
- Monto total de servicios exportados
- Destino por países

## 7. Periodo de Referencia

El período de referencia de las exportaciones de servicios es el ejercicio económico del año anterior (2012).

## **8. Formulario**

Formulario web en línea.

## **9. Plazo de inscripción**

El plazo de inscripción en el Registro Estadístico de Exportadores de Servicios y sectores, es el período comprendido entre el 1º de abril y 30 de junio de cada año.